Jueves 4 de Setiembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[...] Santas Rosa de Viterbo, Rosalia y Cándida. [...] de Santa Rosalía, vírgen, llamada la Palermitana, [...] de la sangre de Cárlos Magno, en Palermo. [...] de Santa Cándida, en la Campaña; fué la primera que [...] para ser bautizada el apóstol San Pedro, y murió santa[...].

[...] transcurridos, faltando 118 para fin de año. [...] á las 5 h. 35 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Efemérides

[...] — ES FUSILADO EL GENERAL DON JOSÉ MIGUEL CARRERA.

[...] D. José Miguel Carrera nació en Santiago de Chile el [...] de 1785, y fueron sus padres D. Ignacio de la Carrera y [...] de Paula Verdugo, ambos de familias distinguidas. [...] D. José Miguel principió su carrera militar en España, [...] hasta sargento mayor y se halló en los ataques de [...] y en las acciones de Mora, Consuegra, Puente del Arzobispo, Talavera, etc., contra las tropas de Napoleon que [...] en la Peninsula.—Habiendo regresado á Chile en [...] fué muy activo en favor de la revolucion de la [...] y fué el primer general que se batió contra las tropas que intentaban sojuzgar al país. Despues de haber [...] batallas, tanto en Chile como en la República Argentina, fué fusilado en la plaza de Mendoza el 4 de setiembre de 1821. [...] conciudadanos, deseando inmortalizar su memoria, [...] una estátua que adorna el paseo principal de Santiago.

[...]—INSTALACION DEL CONGRESO DE FILADELFIA.

[...]—NACIMIENTO DEL GENERAL MENABREA.

[...]—PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

EL SIGLO

Sueltos de Redaccion

[...] bien decia el Príncipe de la diplomacia moderna al decir «*trop de zèle gâte les affaires!*» [...] *Bien Público*, en su ardiente afan de que á prensa de hacer economías, se desbarate el sistema de instruccion pública, dice:

[...] Baja ese monstruoso presupuesto de Instruccion! [...] el Director y los Inspectores!—¿Con qué presupuesto se va á sostener eso, cuando se han hecho rebajas en el presupuesto del obispado, *contraviniendo solemnes compromisos contraidos con la Santa Sede*?

[...] segura *El Bien Público* de que el presupuesto del clero en esta República ha sido objeto de tratos [...] con la Santa Sede?—Nosotros sabemos que el Gobierno Oriental solicitó y obtuvo la [...] del Obispado.—Pero la dotacion del Obispo [...] la Curia, no creemos que fuera fijada en el acuerdo con la Santa Sede.—Si así fuera, no hubiera podido el Sr. Obispo convenir por sí en la rebaja, como [...] convenido.—Hubiera necesitado para eso impetrar [...] la autorizacion Pontificia.

[...] es dejar las cosas en su punto.

[...] lo demas, claro está que el ramo de la Instruccion Pública sufrirá la Ley de las economías. Pero [...] que el Poder Ejecutivo las hará con tino [...] teniendo mucho cuidado de no destruir [...] actual y teniendo en cuenta que en la [...] está el porvenir de la República.

* *

[...] cuestiones que afectan al interés material del [...] á la órden del dia.

[...] entre ellas dos muy importantes de que trata [...] de ayer: la colonizacion y las vias públicas. [...] dicho que nos parece muy doloroso que en [...] situacion del Erario público el Estado [...] dinero en comprar campos para establecer colonias, cuando existen muchas leguas de tierras fiscales.—*La France* dice con razon que el proyecto [...] referente á tierras públicas es el primer paso [...] la colonizacion. Es necesario que se procure con [...] que el Estado pueda disponer de las tierras que [...]. Claro está que el catastro y la mensura [...] serian los medios radicales y mas eficaces [...] ese resultado, y conviene no olvidarlo. [...] *La Ley* de Rocha dá buenos consejos á [...] ocupan tierras fiscales, haciéndoles ver que [...] ponerse en regla y pagar los precios [...] que se fijan por las tierras que ocupan, mas [...] permanecer en una situacion irregular, es[...] á ser desalojados de las tierras que ocupan. [...] *France* transcribe el artículo de *La Ley* de [...].

* *

[...] de las vias públicas, hasta la saciedad se [...] quejas esponiendo los gravísimos perjuicios que se siguen la falta de ellas; y ahora ha surgido de esas cuestiones que se suscitan cuando [...] una imperiosa necesidad no satisfecha.

[...] vecinos de las localidades tienen el deber de [...] en buscar los medios de hacer practicables [...] caminos?

[...] solucion de esta cuestion nos parece obvio.—[...] no tienen la obligacion legal de hacerlo: [...] ninguna ley que se lo imponga.—Pero si no lo [...] en el pecado llevan la penitencia: porque si es [...] que hay pasos, como el de San Severino, cerca [...] Florida, que con un dia de trabajo de algunos [...] podria componerse, es lamentable inercia que [...] tener ese paso intransitable ó poco menos, [...] hacer algo de su parte para remediar el [...] á todos perjudica.

[...], pues, que tiene razon el Sr. R. C. que en [...] contesta á *La Actualidad* de Santa Lucía.

Revista de la prensa

[...] Bien Público continúa encareciendo las ventajas [...] reportar el comercio de estos paises con [...] que enviará aquí sus minerales en cambio de [...] que reciba. Para dar una idea de los [...] productos de las minas de Huanchaca, Guadalupe y Colquechaca transcribe algunos párrafos que [...] cifras y datos estadísticos acerca de dichas [...].

* *

[...] France conmemora el aniversario de la muerte [...] ciudadano Luis Adolfo Thiers.

* *

[...] habla del Sacramento del matrimonio. [...] la Iglesia ha traducido por *Sacramento* una [...] hebrea que significa *misterio*. Combate la [...] relativa á las *relaciones*, y dice que ya [...] de *velarse*, á pesar de que la Iglesia [...] anatema contra los casados que no se [...].

[...] otro artículo doctrinal titulado «La Constitucion, la legalidad y las farsas». Esplica lo que es la [...] y lo que es la *legalidad*. En cuanto á *las* [...] que todos saben lo que son.

[...] que los Gobiernos cuyo origen y cuya au[...] de la fuerza son Gobiernos ilegítimos [...]; y que los Poderes Legislativos no [...] representantes genuinos del pueblo. [...] está va sentando algunas doctrinas de [...] constitucional.

[...] señor M. H. C. para justificarse de algunos cargos que le hizo un periódico de Entre-Rios, justifica [...] mismo tiempo á la Masonería, escribe un [...] esplicando la natur[...] y el objeto de la [...] masónica.

* *

[...] *Italiana* impugna el proyecto de Ley que se [...] referente al papel nacionalizado.—En[...] la gravedad de la medida que se propone [...] á $ 150,000 anuales la amortizacion del [...]—Reconoce sin embargo que era necesaria la [...] pero cree que debia haberse hecho de [...] con los tenedores de papel, como se hizo [...] del servicio de las Deudas internas, sobre [...] á los tenedores. Deplora sobre todo [...] á los acreedores de papel sin garantías [...] porque cree que de este modo si no sobra [...] las rentas generales, nada se les dará. [...] puesto en vigor la rebaja de los derechos [...] el colega discutir sobre este [...] de que el haber puesto [...] dicha rebaja produzca [...] en el comercio.

* *

[...] *Española* hace una breve reseña de la [...] de las Sociedades españolas de Socorros [...] la República, refiere los grandes servicios [...] prestado y presta á los asociados y ex[...] establecidas en puntos en que aun [...] asociaciones á que los jornaleros [...] un discurso sobre el pauperismo leido [...] en la conferencia de la Florida á [...] de los desastres ocurridos [...].

* *

[...] reseña de los peligros que amenazan [...].

[illegible]

al apoyarlas, y dice que esos trastornos inesperados no se avienen con un sano régimen político, y que es peligroso concentrar todas las fuerzas directoras de la sociedad en un solo punto ó en la voluntad de una sola persona. Esto produce, segun el colega, la paralizacion de la iniciativa individual, la atonía moral, la relajacion de caractéres y el enervamiento social.

* *

El Telégrafo Marítimo no trae editorial.

* *

La Reforma encarece la necesidad de hacer transitables las vias públicas. Habla del Paso de Severino cerca de la Florida que está intransitable y que se podria componer con muy poco trabajo, tanto mas cuanto que allí cerca hay piedra para verificarlo; y pregunta si no se podrian ocupar algunos presos en esa tarea. Escita tambien á los jefes Políticos á que hagan algo para atender á la urgente necesidad de componer los caminos.

En otro artículo habla de la necesidad de revisar la ley de jubilaciones y de que no se concedan estas sino á los empleados que se hayan inutilizado en el servicio del Estado.

Contestando el Sr. Herne á algunas indicaciones de *La Colonia Española*, dice que no es gubernista ni ministerial, sino independiente: que el Sr. Revuelta que redactó unos dias la parte política del diario, pensó que debia estar en desacuerdo con la seccion económica del mismo y que por eso se deslindaron sus posiciones respectivas.

Espone en otro suelto que las policías de esos lados de Sanchez están mal servidas de vestuario, á pesar de que se les hace un descuento de su sueldo para esta atencion.

Tambien dice que hay esperanzas de que se aprovecharán las indicaciones de la Comision vecinal de Maldonado sobre la conveniencia de establecer una colonia agrícola en el puerto de Coronilla.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Julio 30 de 1879.

El nuevo ministerio—Garibaldi y Cairoli—La ley de molienda—Noticias artísticas—Oda de Carducci—El canto del Escéptico—Tres nuevas Excelencias—Cosas y cositas—La Exposicion de Génova.

POESÍA

Os prometí en mi anterior la traduccion de la bella oda escrita en metro horaciano por Josué Carducci—el mas célebre de nuestros jóvenes poetas—compuesta con motivo de la trágica muerte del príncipe Eugenio.

Mi traduccion es en prosa, habiéndome hecho optar por ella dos razones, á las que nada tendrá que oponer el discreto lector. La primera es que, dígase lo que se quiera, solamente una traduccion en prosa puede ser literalmente fiel al original, siendo las poéticas mas bien paráfrasis que traducciones;—la segunda, contundente, es que no sé hacer versos en español.

Hé aquí la traduccion:

A la muerte de Eugenio Napoleon

Oda de Josué Carducci

«A este le postró la inconsciente lanza bárbara, apagando los ojos refulgentes de vida, sonrientes por los fantasmas que fluctúan en el azul inmenso.

«El otro (alude al hijo de Napoleon I), harto de besos en lecho austriaco y soñando en frias alboradas las dianas y el sol del combate, doblóse como pálido jazmin.

«Ambos lejos de sus madres; y sus delicados cabellos florecientes de puericia parecian aguardar todavía el surco de la caricia materna. En cambio:

«Saltaron en la sombra, tiernas almas, sin consuelos; y la voz de la patria no los seguia al paso con los sonidos del amor y de la gloria.

«Hijo sombrío de Hortensia (Napoleon III) tú no habias prometido eso al niño; rogaste por él, á la cara de Paris, lejanos los hados del rey de Roma.

«Desde Sebastopol, la victoria, la paz, arrullaban al niño; la Europa admiraba; la Columna (napoleónica de la plaza Vendome) resplandecia como un faro.

«Pero el lodo de Diciembre, de brumario, es cruento y pérfida la neblina; no crecen árboles con esas brisas, ó frutos dan de ceniza y ponzoña.

«¡Oh casa solitaria de Ajaccio (la casa paterna de los Bonaparte), sombreada por grandes y verdes encinas y coronada por serenos collados y á la que risueño suena el mar por delante!

«Allí Leticia (la madre de Napoleon I), bello nombre itálico, que hoy suena desdicha por los siglos, ha sido esposa, ha sido madre feliz, ¡ay por harto breve estacion!, y allí,

«Lanzado á los tronos el último rayo, dadas leyes concordes á los pueblos, allí debias, ó Cónsul, retirarte entre la mar y Dios en quien tu creias.

«Sombra doméstica, Leticia habita ahora la casa vacía: no la ciñó el rayo de César: la madre corsa vivió entre las tumbas y los altares.

«Su (hijo) fatal de las miradas de águila, sus hijos resplandecientes como la aurora, sus nietos estremecientes de esperanza, todos cayeron, todos lejos de ella.

«La niobe Corsa se está por la noche, se está en la puerta de donde salian sus hijos para ser bautizados, y estiende altiva los brazos sobre la mar salvaje:

«Y llama, llama al de Britania, al de las Américas, al del Africa quemada alguno de su trágica prole empujado por la muerte arriba á su regazo.»

* *

La escuela realista, cuyo jefe es Lorenzo Stecchetti, seudónimo de un poeta de génio estraviado que os presentaré en otra ocasion, hace desgraciadamente furor entre nuestra juventud; para daros una idea de esa escuela os traduciré.

El canto del escéptico por José Mazzoleni

¡Gozadas! yo os saludo gentes humanas; sumíos en el goce y en el amor, que los dias están contados para los vivientes, y nos están siempre encima el llanto y el dolor:

«Sumíos, que el mar de la vida todo lo traga en su seno inmundo; ¡gozad! no os detenga el pensamiento de la partida; debemos saborear hasta el fondo.

«De esta copa que nos ofreció la naturaleza: ella tiene la miel en su borde, y la amargura hale repleto tanto que el cuerpo se acostumbra á la opresion de un veneno lento.

«El optimista le llama equilibrio, compensacion natural, y lo traga; pero entre las ansiedades del dolor se apercibe el infeliz de cuánto vale y sale entonces de su engaño.

«La existencia es un pensamiento no perfecto, que se deshace y se vuelve trizas al exámen; es un momento de ebriedad, de deleite, que el fuego del dolor arde y consume.

«La tierra no tiene alegrías para el mísero, el desgraciado lucha por un pan, si bien es un instante; harto, le aguardan mañana nuevos pesares.

«Vosotros ricos, vosotros poderosos, que con el oro podeis siempre satisfacer vuestros antojos, vuestra paz no viene del trabajo, no conoceis el sudor, ni á la fatiga.

«El rico no es escéptico; él no cree en nada; el mal es un juego para él; para quien sirve al instinto, está apagada la razon de la fé, estinguido su fuego.

«¿Qué es el bien para el rico?—Satisfacer los torpes antojos de un deseo insano; insidiar á la virtud, y lisonjear con el fausto á la maldad sucia y culpable.

«¿Qué es el pudor sino la afluencia de la sangre á las megillas?—Tambien la aurora pone colorado el aire y desaparece á medida que crece siempre mas el calor del dia.

«El rico es dichoso—Los vanos nombres de virtud, de amistad y de fidelidad son harapos; son migajas para los perros, son la cosecha del pobre. La sociedad,

«esto enjambre de ardores mezquinos, que se [...] para hacer leyes, para [...] pre las miserias con flores, alentando al crímen y al mal obrar.

«Nada hay ya que sea sagrado para el hombre: todo gentil sentimiento yace vencido, el egoismo es la religion, el oro dominó al mérito, la virtud y el paraiso.

«Y aquellos que siempre van llorando por la maldad del siglo, — mienden con piedad mojigata el error, y subrogan al amor con la injuria.

«En este mundo no reina la caridad, no reina el amor y la fé está apagada ya; aquí se alterna el juego del engaño con el cálculo mas inmundo: — se cree en ellos.

«Y la idea del amor no es la mujer que esplota [...] que os atrae con sus dichos [...] hasta su estado y vencidos os desprecia y os mofa.

«La naturaleza, ciñéndonos su velo mortal, no nos legó mas que un afecto, y en la obra sublime, santa y pura, está la primera armonía que viene del cielo.

—«*El amor de una madre no tiene igual, mil* [...] *en ese afecto.*—Él es el altar soberano de los altares, donde brilla plenamente el aspecto de Dios.

«¿Y la amistad?—En la boca del hombre es una blasfemia, es la careta de la ira, es un vértigo, es un mal para quien la toca, es convulsion de una alma delirante.

«Yo que es cauto no tengo amigos, solo me doy vuelta vagabundo por el valle de la existencia; en este áspero camino son mi alimento el dolor y el desengaño.

«La audacia del hombre, la mala fé, hanme reducido á dudar de todo—¡Desconfiada amistad! ya no cree mas en tí este corazon desilusionado y destruido en seguida!

«Yo dudo que el sol resplandezca para mí, que la tierra produzca flores para mí, que la constancia aliente á obras atrevidas, que en este mundo la virtud conduzca al premio.

«Yo dudo de todo—Es una triste escuela esta del desengaño, la ilusion es con frecuencia una necesidad, y la palabra es á veces la máscara de la pasion.

«Pero si yo soy escéptico, no por eso quiero que el mundo se alimente tan solo de dudas; si tiene sus placeres, sabe tener despierto el deseo de la vida, y [...]

alguien pueda á veces beber hasta el fondo su copa antes que la amargura lo desespere; él nos da goces efímeros y transitorios, que compensan sin embargo doloridos pesares.

«Pero sean alegrías ó dolores, juzgamos sin confianza esta triste vida, rechinamos los dientes á quien nos tienta; si alguien nos llama adelantemos recelosos.

«Levantemos un himno al deseo ardiente, invoquemos á quien domina los placeres, burlémonos de este mundo tonto y malvado, llenemos un vaso límpido con vino dorado.

«Convidemos la humanidad á un brindis. Desengañados! el escéptico os llama: consagrada la cítara á la verdad, desenmascaramos al hipócrita y á los abusos.»

* *

Haga esto quien quiera y pueda; por mi parte, lectores, os invito á compadecer al Sr. Mazzoleni y á distraeros con unas cuantas

COSAS Y COSITAS

Habiéndose esparcido la voz que quince mil italianos residentes en Egipto, en vista del abandono en que les dejaba nuestro gobierno, se habian presentado al embajador aleman solicitando la proteccion de su gobierno, los senadores Mamiani y Caracciolo de Bella interpelaron al presidente del Consejo, Cairoli, sobre la verdad de ese propósito.

La esplicacion siendo pedida en términos muy corteses para Cairoli, este agradeciendo, desmintió categóricamente la veracidad de esa noticia, asegurando que el Gobierno Italiano no desampararía ninguna de sus colonias.

—La autoridad policial hizo una visita al local del *Círculo Operario Mauricio Quadrio*, embargando una enorme cantidad de proclamas internacionalistas impresas y conduciendo presos á algunos de sus firmatarios.

—Muchísimos diputados abandonaron á Roma; muchos senadores se preparan á hacer otro tanto; mañana se declararán oficialmente cerradas las sesiones de los dos cuerpos parlamentarios.

—Se fundará en Lóndres un banco católico bajo el título de *Anglo-Universal-Bank*. Segun un diario será organizado del modo siguiente:

«Tendrá un capital de dos millones de libras esterlinas, dividido en cien mil acciones; 33 mil de estas están reservadas á los cesionarios de un Banco preexistente bajo la razon social de los señores Dervieu, Guillaume, Ron y Compañía.

«Entre los administradores de este nuevo Banco de los clericales internacionalistas, encontramos á los condes de Cadraillac y de Rohan-Chabot, Amadeo Gautray y Alfredo Chotard. Ha sido ya publicada una larga lista de adherentes entre los cuales se ven á los mas furiosos clericales de Francia; tales como el famoso senador Numa Bagnaron, el ex-ministro Dupeiro, los marqueses Dampierre, De la Rochejaquelin, el vice almirante Fabre, y aquel vizconde D'Harcourt que era el *factotum* de Mac Mahon, cuando este figuraba como Presidente de la República francesa.

«En el programa de este Banco jesuítico internacionalista se lee que es fundado «bajo el patrocinio, la direccion y la vigilancia de los mas eminentes católicos *(sic)* de Inglaterra, Francia é *Italia*.

«Y el objeto de esa fundacion ha sido créar «mediante intereses materiales *(sic)* un nuevo lazo entre los católicos de todos los paises, ya tan íntimamente ligados por la fé comun.» Se quiere ademas «asegurar, con el nuevo Banco, á la gran comunidad católica tambien en el mundo de los negocios *(sic)* la influencia que hasta ahora le ha faltado, y prestaría todos los servicios de que podrá necesitar tambien bajo el punto de visto financiero *(sic)* y protejer aquel los intereses materiales que pudieran verse amenazados en adelante.»

«El solo modo de alcanzar tan grande propósito, el programa dice ser el de «concentrar el capital de los católicos en las manos de un establecimiento financiario devoto á sus intereses» y dirigirlos á «empresas industriales y comerciales en todos los paises del mundo.»

«Ademas del Banco Central fundado en Lóndres, se piensa tambien en abrir sucursales en las ciudades mas importantes de los dos hemisferios, valiéndose con preferencia de las casas comerciales ya existentes, cuyos administradores y principales clientes sean católicos.»

—En Génova, en la calle Milan, encontróse en una canasta el cuerpo mutilado de un hombre. Visitado el sótano de una fonda de dicha calle, aparecieron manchas de sangre y mechones de pelo de mujer, las que se constató faltar de la cabeza de la fondera, que fué reducida á prision juntamente con su esposo. Los vecinos declararon haber oido una noche gritos lastimeros, pero no haberse fijado en ellos por cuanto en ese fondin estaban las disputas á la órden del dia, y de la noche.

—El conde Maffei di Boglio, cuyas simpatías á favor de la Grecia son conocidas, ha sido nombrado Secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Segun *Il Bersagliere* el General Garibaldi regresará á Caprera el jueves de la semana entrante.

—La prensa francesa lamenta la muerte del conde de Vimercati, diplomático milanés y senador del Reino, quien en 1870 habia hecho lo posible para realizar una alianza austro-italiana á favor de la Francia.

(Concluirá) L.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Ruego á Vd. se sirva dar lugar en las columnas de su apreciable diario á las siguientes líneas.

Por mí, y á nombre de los herederos de la sucesion Bueno, protestamos del perjuicio que la sucesion Gigena, estafadora de nuestra propiedad saneada y con inmejorables títulos, pueda originarnos con el *recargo de miles* de animales que, á pesar de la sentencia que consta en autos á nuestro favor, de desalojo, pago de arrendamiento y sus réditos, costas y costos, sigue por el espacio de diez y ocho años, sin mas derecho que el empate de un abogado.

Tambien pedimos, si esto se puede hacer, que al que le corresponda, note lo ínfimo del arrendamiento impuesto por el Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion, Dr. Granada: *ciento sesenta* pesos por año. Como propietarios, imponemos al arrendador moroso *cuatrocientos* pesos por año, del fallo en adelante; pues como pobladores brasileros, apreciamos el engrandecimiento del pais, y pedimos el amparo de las leyes.

2868 s3.3p. *Eustaquio Montero.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Consecuente con el plan de economías que se lleva en estos momentos á cabo, el Gobierno ha suprimido del *Presupuesto de Higiene Pública* la partida asignada para alquiler de casa, debiendo esa Corporacion instalarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa de la Capital.

JOSÉ MARÍA MONTERO (hijo).

A la Contaduría General.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Inaugurada por el P. E., en virtud de autorizacion legislativa, una era de economías en todos los ramos de la administracion, se hace necesario reducir las obligaciones del Estado, de una manera proporcional á la vez que equitativa.

Uno de los ramos municipales que requiere urgentemente la aplicacion de esa reforma es el alumbrado público.

Conviene á los intereses generales que el impuesto que se exije al vecindario para ese servicio, sea suficiente para sufragar los gastos que este origina y que desaparezca para lo sucesivo el enorme déficit que resulta mensualmente en contra de la Junta E. Administrativa, á causa de la notable desproporcion que hay entre el número de faroles existentes y las cantidades que produce el impuesto.

El Gobierno desea que el ingreso y el egreso se equilibren y para conseguir este resultado cree conveniente por ahora no aumentar el impuesto, y sí reducir el número de los faroles á la cantidad que sea estrictamente necesaria.

[...] para que suprima 500 del número de los faroles que tienen los caminos públicos y calles de la ciudad.

La Junta determinará cómo debe verificarse esa supresion en la forma mas conveniente.

El Gobierno no duda que esta medida ha de producir los benéficos resultados económicos que anhela.

Dios guarde etc. etc.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

A la Junta E. Administrativa de la Capital.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 2 de 1879.

El Superior Gobierno, respondiendo á la necesidad de disminuir el presupuesto general de gastos, se ha visto precisado á suprimir el cargo de Receptor de Contribucion Directa que Vd. desempeñaba.

Al comunicar á Vd. tal resolucion, el infrascripto cumple el deber de significarle, que solo aquella necesidad ha podido inducir al Gobierno á privarse de los importantes servicios que ha prestado Vd. al fisco en aquel destino, y de los que en adelante pudiera Vd. haber continuado prestando, con la contraccion, laboriosidad y honradez, que ha tenido oportunidad de apreciar en Vd. á quien el abajo firmado saluda con toda consideracion.

JOSÉ M. MONTERO, (hijo.)

Sr. D. Justino Viana, ex-Receptor de Contribucion Directa de la Capital.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones.

En acuerdo fecha 2 del corriente, el Tribunal nombró Juez de Paz de la 1.ª seccion del Departamento del Salto, al ciudadano D. Juan B. Boré.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Juan Francisco Castro, Secretario.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Julio y Agosto ppdo., de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las trasferencias, al efecto, el dia 5 del corriente inclusive.

Montevideo, Setiembre 2 de 1879.

Por autorizacion

Juan J. de Aréchaga.

Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Empréstito Extraordi'rio 1ª Série Id. Pacificacion 1.ª Série Deuda Interna 1.ª Série Id. Extraordinaria	El 20 de Setiembre
Empréstito Extraordi'rio 2ª Série Id. Pacificacion 2.ª Série Deuda Interna 2.ª Série	El 24 de Setiembre
Deuda de Rescate Id. Fundada 2.ª Série bis Consolidados de 1872 Adicionales	El 27 de Setiembre

Montevideo, Agosto 16 de 1879.

J. A. Capurro, presidente.
s2.3 *E. Legrand*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 27 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el dia 4 de Setiembre próximo á las ocho de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de cuarenta y cinco pesos y casa para la maestra.

a.28.4 *El Secretario General.*

REPUBLICA ARGENTINA

Introito

Veinte años atrás, cayendo con Buenos Aires, en un dia nefasto, dejó la Redaccion de *El Nacional*, ausentándose de la prensa hasta hoy, el que vuelve á tomarla desde este dia. Sucedióle en ella el doctor Avellaneda actual Presidente de la República.

Invitado á tornar al diarismo, por su conviccion de que asoma una situacion preñada de dos monstruosos jemelos, un año veinte y un año cuarenta, que amenaza á toda la region del Rio de la Plata con un retroceso de un cuarto de siglo, objetó que en este período se han formado jóvenes mas capaces que él de levantar la opinion pública con gran [...] años, y la pasion de partido, no estinguida por las tristes enseñanzas del tiempo, que mueve y arrastra.

—Precisamente es eso lo que necesitamos, se contestó—el juicio tranquilo, que da la larga ausencia de la lucha política, y la esperiencia de los hechos, que se han contemplado sin entusiasmo y sin rencor, porque el objetivo actual de la prensa no es exaltar, sino convencer, oponer una opinion pública, fuerte por la serenidad y la firmeza de su accion, á las tumultuosas agitaciones que vienen levantando en este Océano de la vida popular, las corrientes de los errores pasados.

Cediendo con modestia á superior criterio, que exige á la buena voluntad, levantar la espada del Cid con la mano entumecida por la inercia, tomo la pluma que deja Sarmiento.

Juan Cárlos Gomez.

Ayer, hoy, mañana

Las instituciones, que aseguran á las sociedades el goce de la libertad y á los hombres la plenitud de sus derechos, son la obra de los siglos, del trabajo y de la esperiencia de muchos pueblos, resultado de dolorosos ensayos y durísimas pruebas, y á pesar de tan persistentes esfuerzos y continuados sacrificios, fallan á menudo en sus aplicaciones por falta de educacion, de la inteligencia y de la conciencia.

Los que esto saben, han aprendido á la vez á ser pacientes, y á no alucinarse con la quimera de que contemplarán la cosecha los que vienen á echar en el surco la simiente.

La República implantó en nuestro territorio las instituciones que habian importado los Estados Unidos de la Inglaterra, que tampoco las habia inventado, heredándolas de los romanos, sajones y normandos.

Con la promulgacion de una Constitucion á la norte-americana hacíamos nuestro un inmenso tesoro de sabiduría y de esperiencia, en interpretaciones, ejemplos, costumbres, que nos trazaban una senda segura con una jurisdiccion probada en las múltiples complicaciones de la vida nacional.

La adquisicion era inmensa, pero á condicion de cultivo y de perseverancia. Puede compararse al posesionamento que acabamos de completar de las quince mil leguas de territorio hasta el Rio Negro. Hay peño en tan vasta estension para naciones como la Francia y la Alemania. Faltan solamente los hombres, los capitales, los años.

La generacion que levantó la estructura de las instituciones norte-americanas sobre los escombros de la tiranía de Rosas, no se equivocaba, ni se mecia en dorados ensueños, sabia que tenia en derredor suyo el desierto, poblado de alimañas, que apellidábamos entonces caudillos; que como los primeros colonos construia no una morada apacible, sino un baluarte en que combatir, y un arsenal habiamde avanzar las generaciones sucesivas para ir desalojando lo que podríamos clasificar de la barbarie política hasta los últimos confines de la patria.

En esa lucha estamos. Las nuevas generaciones han adelantado mucho, y están impacientes de llegar al término.

Adelante, pues. Midamos nuestra fuerza, conozcamos la del enemigo que nos cierra el paso. Examinemos el camino, esperemos que la luz alumbre con las claridades nuestra marcha, no nos estraviemos, no nos hagamos fuego en la confusion de la oscuridad los que estamos animados del mismo santo propósito.

Los que derribaron la tiranía y sancionaron la Constitucion, se encontraron con el arraigo tradicional de un sistema personal de gobierno, á quien no pudieron vencer en lucha titánica y con quien tuvieron que capitular, quedando en la Constitucion misma, como las manchas del sol, los testimonios de esta capitulacion entonces inevitable.

Ese régimen personal, que hacia de la patria un usufructo de las personas predominantes, y de la sociedad una grey, quedó incrustrado en la Constitucion, y aceptados como elementos constitucionales un gran caudillo para la Nacion, y pequeños caudillos, ó personalidades secundarias para cada una de las provincias.

Sucedióles como á los mismos Estados Unidos, que mantuvieron la esclavitud como un derecho constitucional, en la imposibilidad de realizar con ella la inviolabilidad del principio.

Costó á los Estados Unidos un millon de hombres y dos mil millones de pesos la concesion al personalismo representado por los dueños de negros.

Cuéstanos á nosotros ya mucha sangre, y muchos millones, que importan un inmenso sacrificio de bienestar público y privado, la concesion al personalismo de los antiguos caudillos que han dejado herederos apenas reconocibles por el traje norte-americano con que han reemplazado la antigua bota de potro.

El personalismo, que es todo un sistema con cuerpos y almas, que giran en derredor de un centro, se ha hospedado en la médula de las instituciones, como la filoxera en la vid, absorbe sus fuerzas productivas y la esteriliza para la riqueza y prosperidad que el pueblo labrador se prometia.

La enfermedad ha llegado á su período de crisis. Ha sonado la hora de nuestra eleccion. Lincoln, y los hombres no tienen el poder de eludir, de evitar, de aplazar esas imperiosas soluciones, que en épocas precisas, fijadas de antemano por la lógica de sucesos, por las evoluciones del progreso, ó por la Providencia, como pretende una escuela de creyentes, se presentan á los pueblos como condiciones de existencia. Ha sonado la hora de la solucion del viejo problema, que nos fuerza á optar entre el gobierno del personalismo, que empobrece y degrada, y el gobierno de las instituciones, que levanta

el nivel moral y material de las sociedades humanas; el sentimiento público ha presentido el peligro en toda la region á que da su nombre el Plata, y algo como un estremecimiento de opinion pública ha despertado los corazones y las conciencias.

Acabemos: evidenciemos que hay una opinion pública, que somos un pueblo, que es una verdad la República.

No nos fabriquemos fantasmas de ligas oficiales de camarillas armadas, de masonerías gubernativas para asustarnos á nosotros mismos, ni los fabriquemos de conspiraciones subterráneas, esplosiones populares, de terremotos provinciales. Ese terror de comedia de magia, concluiría por infundir miedos. Si existen, persuadámonos que son enemigos de carne y huesos, tan débiles y quebradizos, como todas las cosas mortales. Convenzamos á la República de que tiene medios legales y fuerzas electorales bastantes, para vencer al mal, harto grave por sí mismo, sin necesidad de exajerar lo que nos aqueja.

Y hemos de vencerlo, vive Dios!

Las ideas desparramadas en todos los pueblos del Rio de la Plata, por el vapor, el ferrocarril y el telégrafo durante veinte años, los intereses creados por el trabajo honrado en ese período, las generaciones nuevas, inteligentes, ilustradas, ambiciosas de libertad y de dignidad para sí y para la patria, no van á dejarse derrotar por los viejos resabios, y las tortuosas artimañas de intereses egoistas ó inmorales y de pasiones innobles y ruines, que fueron un poder y echaron en el terreno de que se enseñorearon raices fuertes y nudosas, que es preciso estirpar labrando hondo.

Empecemos por no dudar de la existencia de una opinion pública, que puede estar aletargada, y oir indiferente el ruido de las estériles contiendas políticas, con que creen atronar los ámbitos los partidos de un dia, pero que despertará enérgica y activa ante un verdadero peligro. Empecemos por confiar en ese poder invisible, como el del ángel de la lucha con Jacob, que arrojó de su inmenso pedestal la gigante tiranía de Rosas, barrió del suelo las porfiadas resistencias cimentadas en los veinte años de una dominacion absoluta, dominó la prepotencia glorificada que se personificó en el general Urquiza, y luchando siempre, sufriendo un dia un contraste, cediendo otro á una necesidad, fué reduciendo el tamaño del adversario de Rosas al Chacho, engrandeciendo su talla desde una minoría dispersa hasta una nacion constituida.

La lucha ha tomado otra faz. Los caudillos, como los viejos Dioses, se han ido. Pero los elementos sociales que ellos representaban han quedado, y han engrosado sus filas con todas las fuerzas nocivas que crea una civilizacion vigorosa, porque es una ley fatal que cuanto mayor es la luz mayor es la sombra que la contrasta. Como el salvaje de la pampa se arma de remington, para defender sus guaridas, en que relega su inútil lanza de tres varas, el personalismo se atavía con todos los signos del progreso moderno, y se asocia fuerzas, que está transformacion le proporciona. El personalismo político se ha renovado y se ha robustecido para su última batalla. Agrupémonos, pues, ante el peligro en torno de la gran bandera popular, con que el país fundó de las instituciones, y aspira á vivir y crecer bajo la soberanía del derecho.

La cuestion va á decidirse definitivamente, por un cuarto de siglo, en la próxima eleccion presidencial. Tengamos nuestra eleccion Lincoln, venga un presidente de opinion pública, y habremos concluido por ser un pueblo y por descansar en la libertad y en la paz de las instituciones.

Juan Cárlos Gomez.

Presupuesto argentino para 1880

El miembro informante de la Comision de Presupuesto, al dar cuenta del movimiento de la renta en 1878, hace notar que el producto de la exportacion comparada con la de 1877, ha disminuido en Buenos Aires y en Corrientes.

No cita cifras en apoyo de su afirmacion, pero asevera un hecho de todo punto exacto, y que en Mayo ppdo., cuando apareció el Mensage del Presidente al Congreso, tuvimos ocasion de estudiar y poner bajo su verdadera luz.

Creemos de oportunidad volver lo mas brevemente posible sobre este punto, que es de la mayor importancia, y cuyos antecedentes conviene tener á la vista hoy que va á tratarse de los impuestos nacionales para 1880.

Los señores congresales que quieran echar su vista sobre estas líneas, comprenderán que el diputado Dr. García ha hecho bien en llamarles la atencion sobre el descenso del derecho de exportacion [...] de Corrientes.

Es un hecho muy significativo el que se espresa diciendo: «en 1878 las rentas han aumentado, mientras que ha disminuido el guarismo del comercio internacional.»

Y mas significativo es aun que, existiendo en 1878 *los mismos aforos que en 1877* para la exportacion, la suma total de nuestras exportaciones haya declinado como va á verse.

En 1877, el valor oficial de la exportacion sujeta á derechos ascendió á

En 1877, el valor oficial de la exportacion sujeta á derechos ascendió á	$ fts.	38.502,732
La libre de derechos á	«	4.822,000
Total	$ fts.	43.324,732
En 1878:		
Exportacion sujeta á derechos	$ fts.	32.754,644
Idem libre de derechos	«	3.558,514
	«	36.313,158
Menos que en 1877	«	7.011,574
	$ fts.	43.324.732
De manera que tenemos como diminucion en la exportacion sujeta á derechos	$ fts.	5.748,088
En la libre de derechos	«	1.263.486
Total de la diminucion	$ fts.	7.011,574

Disminuyendo el valor sobre el cual debe cobrarse el derecho, claro está que ha de disminuir tambien el producido de este.

No conocemos en qué proporcion han concurrido las provincias que exportan, á formar la renta de 1878, pero bastará recordar cómo concurrieron en 1876 y 1877, para comprender que tan gran diminucion no puede sino pesar sobre la exportacion de Buenos Aires.

En los años que mencionamos, el derecho de exportacion produjo:

		1876	1877
En Buenos Aires	pfts.	2.241,743	2.025,678
« Entre-Rios	«	223,179	188,817
« Corrientes	«	4,323	3,961
« Santa-Fé	«	123,033	107,682
« Mendoza	«	39	65
« Salta	«	—	7
« Jujuy	«	277	78
« Rioja	«	—	16
	Pfts.	2.592,594	2.326,304

Como se vé, el 87 p% del total de lo que produce la exportacion en la República, aparece pagado en las aduanas de esta Provincia.

Aun admitiendo que alguna exportacion de otras Provincias haya venido á pagar aquí los derechos, siempre habrá que convenir en que Buenos Aires figura, en cuanto á exportaciones, en una escala muy superior á las demás hermanas.

Como consecuencia de esto, si en 1878 el valor total de la exportacion declinó de siete millones de fuertes sobre el año anterior, es en la exportacion de Buenos Aires donde se ha operado la mayor ó mas fuerte declinacion.

No abordaremos sinó de paso las causas de esta declinacion, causas que por otra parte, infinidad de veces hemos enumerado; pero creemos indispensable decir y repetir, que si la exportacion ha minorado en 1878, y en la suma que acaba de verse, no es de ninguna manera debido á efecto de diminucion en el aforo aduanero de los productos exportados.

En 1878 rigieran los mismos aforos que en 1877, de esto puede cerciorarse cualquiera tomándose el trabajo de confrontar las Tarifas de Aduana, correspondientes á esos dos años.

La diminucion en el valor oficial de la exportacion, cuando ella no es producida por reducciones en los aforos, entraña un síntoma de descenso en las fuerzas productoras del país.

Nos hemos cansado de llamar la atencion sobre este hecho alarmante.

De años atrás los aforos vienen aumentándose y entre tanto el valor oficial de la exportacion decrece.

En	1872	asciende	á $f.	45.744,000
«	1873	«	«	45.868,000
«	1874	«	«	43.104,000
«	1875	«	«	50.331,000
«	1876	«	«	46.535,000
«	1877	«	«	43.335,000
«	1878	«	«	36.313,000

Aquellos á quienes mortifican las exposiciones verídicas y luminosas que se hacen en el parlamento y en la prensa, deben detenerse ante el significado económico del hecho que el miembro informante de la Comision de Presupuesto ha apuntado y que hemos creido conveniente ampliar con las anteriores demostraciones.

Evidenciada la diminucion de la exportacion en Buenos Aires, cumple especialmente al celo de sus representantes en el Congreso averiguar cuáles son las causas que determinan esa diminucion.

Existe evidentemente un mal cuyo asiento hay que buscar hasta descubrirlo, so pena de ver aumentar sus síntomas con grave daño para el órden económico de esta Provincia.

¿Dónde está ese mal, cuál es su asiento?

En nuestra opinion no está sino en el desconocimiento de las leyes que aquí y en todas partes del mundo presiden al desarrollo económico de los pueblos.

Se ha pretendido que esas leyes no regian con nosotros, que podiamos violarlas impunemente sin

esponernos á sufrir las consecuencias de esa violacion.

Se ha sostenido que la capacidad económica de estas poblaciones, de la de Buenos Aires especialmente, permitia duplicar la cuota de impuestos, con relacion á lo que soportan otras sociedades.

Se ha mentido, se ha sofismado, se ha engañado de todos modos y en todas partes.

En la prensa, en el parlamento, en los gobiernos ejecutivos; en la Provincia como en la Nacion.

Ahí están los resultados.

Disminuye la exportacion, disminuye el ganado vacuno que es una de las fuentes mas poderosas y mas ricas que la alimentan; encarece la carne á punto de no ser ya accesible para el consumo de las clases menos acomodadas de la sociedad y todavía hay quien vé en la esposicion que hacemos de síntomas tan alarmantes, una propaganda contraria á la nacionalidad argentina.

La nacionalidad no tuvo ni tiene como significado económico, la estenuacion de esta provincia de Buenos Aires.

Decirlo no es propagar blasfemias contra la patria, como pretenden los partidarios de una política financiera que ha de concluir por poner en peligro la organizacion nacional, desde que sostienen y defienden la continuacion de una legislacion fiscal abiertamente hostil á Buenos Aires que es base de poder y de crédito para la nacionalidad.

Y si estos síntomas de visible postracion y decadencia en esta Provincia, se manifiestan cuando nuestros productos mantienen en los mercados de Europa tan elevados y remunerativos precios ¿qué no sucedería si estos declinasen?

¿Hay razon para confiar ciegamente en que no declinen?

No; visto el malestar que vá generalizándose en Europa, malestar que vá á agravarse con las reducidas cosechas de cereales, es de temerse que sobrevenga una declinacion de precio en las materias primas producida por la mayor contraccion de los consumos.

La Comision de Presupuesto ha hecho perfectamente en llamar la atencion de la Cámara sobre el descenso que en Buenos Aires ha sufrido lo recaudado por impuesto de exportacion.

Toca al Congreso estudiar las causas que lo producen, causas que está en su mano remover y que no son otras sino los exajerados derechos con que se gravan los consumos, las pesadas contribuciones que directa ó indirectamente soporta la produccion.

(La Libertad).

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por la via terrestre de Cuyo se han recibido diarios del Pacífico cuyas noticias adelantan algunos dias á las ya publicadas.

Chile

Los siguientes párrafos son extractados de una carta de Antofagasta, centro de las operaciones bélicas:

«Como ya tú sabrás, dos sucesos importantes han tenido lugar en la última quincena: la separacion del ejército del ilustre general Arteaga y la captura del trasporte *Rimac* por los buques peruanos. Uno y otro hecho han producido en el ejército y en todos los moradores de estas apartadas regiones un descontento abrumador. La responsabilidad de ellos pesa única y esclusivamente sobre los hombres del poder, y especialmente sobre el Ministro-candidato Santa María, convertido, de la noche á la mañana, en *Generalísimo* de mar y tierra.

Como creo que tendrás ya conocimiento de los antecedentes relativos á la renuncia del general Arteaga, no entraré en detalles sobre este asunto.

Puedo asegurarte que, si se hubiera dejado libertad de accion al señor Arteaga y se le hubieran proporcionado oportunamente los elementos que él ha estado solicitando, no estaríamos en la inaccion en que hoy nos encontramos y haria ya tiempo que nuestro ejército habria hecho morder el polvo á nuestros enemigos.

Hace dos meses, á principio de Junio, oimos de boca del valiente general Escala estas testuales palabras: «Es una lástima, es una verdadera desgracia, decia, que se haya impedido la realizacion del plan del general en jefe. A esta hora nos habríamos batido mas de una vez con el enemigo é iríamos ya muy lejos de aquí. Era un plan magnífico y que, de seguro, habria dado buen resultado.»

[...] un Congreso especial encargado de la direccion de la guerra.

Lo componen los señores Santa María, Sotomayor, Alfonso y Vergara. De estos nuevos y flamantes tácticos militares, solo el último usa uniforme con galones de teniente coronel.

El viejo y querido general Escala, que reemplaza interinamente, por ministerio de ley, al señor Arteaga, solo tiene el cargo de ejecutor de los acuerdos y disposiciones del espresado Congreso. Por supuesto que no es muy envidiable el papel que se le hace desempeñar, y creemos que solo el reconocido patriotismo de este distinguido militar, puede hacerlo permanecer en una situacion que es una verdadera afrenta para los jefes de nuestro ejército.

En la noche del viérnes 18 de Julio se supo, por propio mandado de Megillones, que el *Huáscar* y *Union* venian á este puerto. La poblacion estuvo alarmada. Se creia venian á bombardear. Santa María hizo salir el *Itata* al Norte, no sabemos con qué comision. Los buques peruanos encontraron á este trasporte *tres horas* despues de haber dejado el fondeadero, y lo persiguieron por algun tiempo, habiendo estado muy próximos á él y á punto de tomarlo.

Al amanecer del sábado llegaron aquí el *Cochrane* y el *Matías Cousiño* y se proveyeron de carbon. Ese mismo dia se supo que los buques peruanos habian pasado para el sur.

En la tarde, sin embargo, se hizo salir al *Matías Cousiño* solo para Valparaiso. El domingo se supo que el *Rimac* partia de aquel puerto para este, trayendo tropa, dinero y pertrechos de guerra.

En la noche de ese mismo dia se ordenó al *Cochrane* salir para Iquique, de donde regresó el mártes 23, cuando los buques peruanos estaban en Caldera y Taltal, donde tomaron dos buques mercantes.

El miércoles 23 zarpó nuestro blindado para este último puerto, habiendo llegado allí á remolque, *por falta de carbon* cuando los peruanos habian regresado al norte acompañados por el *Rimac*.

Para apaciguar la indignacion general que produjo la separacion del General Arteaga, se esparció, por los nuevos directores del ejército, la noticia de que en pocos dias mas se pondria éste en marcha, dando á entender, de cierta manera, que el viejo militar era la causa de que aun permaneciéramos inmóviles. Hubo uno de los *graves* acompañantes del señor Santa María que anduvo en algunos cuarteles anunciando que se prepararan, porque «en pocos dias mas debian al fin salir». Sin embargo, van ya cerca de 20 dias que llegó el gran ministro y no tenemos otra medida que indique movilizacion que haber mandado hacer una partida de carretones y otra de barriles ó toneles para la conduccion de víveres y agua.

Ayer fondeó aquí el blindado inglés *Triunfo*, el buque mas poderoso que navega hoy en el Pacífico. Algunos de sus tripulantes afirman haber visto [...] á la gente que llevaba el *Rimac*. La tropa habia sido desarmada, pero los oficiales bajaron á tierra con su uniforme y sus espadas. Se agrega que Grau estaba en estremo contento porque, decia, no creia jamas haber hecho una presa tan importante, pues consideran á los carabineros del Yungay como la flor de nuestro ejército.»

El diario *Los Tiempos* publica lo siguiente:

«Se nos dice que un telégrama oficial comunica que el vapor del Norte ha anunciado en Tocopilla que el monitor *Atahualpa* ha llegado á Arica.

Tenemos, pues, una batería flotante en Arica, que da á ese puerto lo que hasta hoy no tuvo—la defensa eficaz contra un ataque por mar.

Suponemos que el *Manco Capac* no tardará en llegar á Iquique.

Siempre la ventaja del *superior andar* sirviendo al enemigo. Parece que el *Atahualpa* ha logrado alcanzar un andar de *nada menos* que seis millas!

Era, pues, imposible pretender ó mas bien, era pretender un imposible el esperar que uno de nuestros blindados hubiese impedido á ese monitor-tortuga llegar sano y salvo á su destino.»

En los diarios de Santiago hallamos estas noticias trasmitidas por el telégrafo de Valparaiso:

«El vapor que trae las armas se llama *Glenely* y es de novecientas toneladas, de cien caballos de fuerza y de fierro.

«*El Mercurio* dice editorialmente que el representante de Estados Unidos en Santiago ha pasado á nuestro gobierno una nota en términos acentuados en que le significa que debe poner término á la contienda en que Chile se encuentra empeñado con Bolivia y Perú.

«*El Mercurio* combate enérgicamente tal intrusion de un gobierno estraño, y pide al gobierno que rechace perentoriamente dicha nota si viene en los términos que se dice, y en caso que solamente ofrezca el gobierno americano su mediacion, lo dé las gracias y le signifique que es imposible aceptarla, visto el estado de la cuestion.»

Perú

Son conocidas ya las versiones chilenas sobre la captura por el *Huáscar* del transporte *Rimac*. Veamos ahora cómo refieren el hecho los peruanos.

Dice un diario de Lima:

«El dia 23, como á las 10 a. m., avistó la corbeta *Union* un buque á vapor que, reconocido, resultó ser el trasporte chileno *Rimac*. Inmediatamente gobernó para darle caza, y con tal fin lo persiguió tres horas haciéndole disparos solo con su cañon de á 9, á medida que se iba estrechando la distancia.

Encontrándose empeñada la corbeta en esta maniobra, se presentó el *Huáscar* cortando la huida del trasporte, y entonces no tuvo mas que rendirse izando la bandera blanca.

Tomada posesion del buque, se encontró á bordo el regimiento Yungai, que lo comanda el coronel Búlnes, uno de los mejores jefes chilenos, que habia salido de Valparaiso el 20 con el objeto, segun se dice, de desembarcar en el rio Loa y esplorar las posiciones del ejército peruano sirviendo de avanzada.

Dicho cuerpo consta de 240 hombres, al parecer la mejor gente de Chile, bien uniformados y equipados y con abundante provision de toda clase de elementos de guerra. Traian 245 caballos en magnífico estado, dando á conocer que ese cuerpo habia sido organizado con especial esmero.

Antes de entregarse arrojaron al mar sus armas y es probable que todo aquello que tuviesen á la mano.

Esto no obstante, se ha encontrado á bordo como unos 800 rifles Comblain y Winchester, diez mil uniformes para tropa, frazadas, carpas de campaña, considerable cantidad de víveres, pasto, 300 toneladas de carbon y otros artículos que escapan por el momento.

El *Rimac* recibió en su persecucion tres balazos, uno de los cuales le atravesó de parte á parte la cámara, matando á un hombre é hiriendo á cuatro.

Don Pedro Lathrup era el capitan que venia al mando del buque, pues los chilenos, (dice un diario de Lima) que no tienen sin duda confianza en sus oficiales de marina, entregan la direccion de sus naves á manos estrangeras, limitándose á ponerles un jefe militar que nada hace.

El 25 llegó la espedicion á Arica, procediendo inmediatamente á desembarcar á los prisioneros y demas elementos que ellos venian.

Saltaron á tierra en medio del mas profundo silencio.

El carácter peruano, que en el combate es fiero y encarnizado y generoso con el rendido, se manifestó una vez mas con su esplendor: Ni un viva al Perú siquiera se dejó oir mientras los rendidos eran conducidos al local que les sirve de prision.

La tropa está en la cárcel y les custodia el batallon Arica, y los jefes y oficiales están en el cuartel de la Escolta donde se les trata con la mayor finura.

Casi toda la oficialidad parece gente de algun valer á juzgar por su aspecto y porte.

Se asegura que en la caja del *Rimac* habia 60,000 soles que traian para socorro del ejército de Antofagasta.

Tres buques de vela, cuyo cargamento consiste en carbon, pasto, madera y harina, han sido enviados al Callao.»

El Comercio de Lima, afirma con cifras su opinion de que ni un solo encuentro ha habido entre los buques peruanos y los chilenos, sin que los primeros alcanzaran ventajas positivas.

Hé aquí su cuenta para cancelar la pérdida de la *Independencia*:

«El blindado *Independencia* costó al Perú en 1865, £ 160,000, listo para salir á la mar.

Las presas hechas hasta ahora por nuestros buques, valen:

La *Anita* y su cargamento	£	4,000
El buque cargado de cobre que fué apresado en Tocopilla		16,000
El *Rimac*		55,000
El armamento, la caballería, etc. que llevaba á bordo		20,000
El Regimiento Yungai		00,000
Los tres buques apresados á la vez que el *Rimac* y su cargamento, etc.		30,000
Total	£	125,000
A deducir:		
La *Independencia*, cuyo valor se rebaja en un 25 p.% por los catorce años de servicio que tenia		120,000
Gasto que habrá que hacer en el *Rimac*		5,000
Total	£	125,000

Nuestros lectores conocen ya los detalles del bombardeo de Iquique, efectuado de noche por la escuadra de Chile.

El cuerpo consular allí residente, dirigió al almirante Williams la siguiente nota:

Iquique, Julio 17 de 1879—Señor: Tenemos presentes las esplícitas declaraciones que V. S. se dignó hacer en fecha 6 de Abril á los delegados del cuerpo consular, y ante la fé que ellas debian merecernos, no habríamos podido nunca suponer que se produjesen acontecimientos en manifiesta contradiccion con las garantías espontáneamente ofrecidas por V. S.

Contra todas nuestras previsiones, anoche por espacio de dos horas, por motivos que no alcanzamos [...] previo que el derecho internacional requiere, los buques al mando de V. S. han dirigido sobre esta ciudad un considerable número de tiros de cañon, cuyos efectos han sido desastrosos; varias personas indefensas, ancianos, mujeres y niños, y algunos neutrales han perdido la vida, han sido destruidas algunas propiedades particulares, pertenecientes á estranjeros, de los cuales, como V. S. no ignora, está compuesta la mayoría de esta poblacion.

Encargados de la proteccion de vidas é intereses de nuestros respectivos nacionales, y para cumplir con los deberes de nuestro cargo, en reunion especial hemos resuelto unánimemente protestar, como en efecto lo hacemos en toda forma, del bombardeo de anoche, bombardeo injustificable y contrario á las prácticas mas conocidas y sagradas del derecho internacional, haciendo responsable á V. S. de las consecuencias á que él pudiera dar lugar.

Somos de V. S. atentos y obsecuentes servidores.
—Firmado:—*J. W. Merriam*, cónsul de los Estados Unidos de América y decano del cuerpo consular—Firmado:—*Márcos F. Aguirre*, cónsul del Ecuador.
—Firmado: — *Indalecio Gomez*, cónsul de la República Argentina.—Firmado: — *Herman J. Schmidt*, cónsul de la monarquía Austro-Húngara y encargado del consulado del Imperio Aleman.—Firmado:—*M. Jewel*, vice-cónsul accidental de S. M. B.

El almirante Williams contestó que habia sido demasiado humanitario al no convertir en cenizas á Iquique:

1.º Porque las fuerzas de la plaza habian hecho fuego sobre la *Esmeralda* en el combate de Mayo.

2.º Porque dos veces se habia intentado aplicar torpedos á las naves de Chile, habiendo sido evitado la última vez el ataque que se llevaba al buque de su insignia.

Los cónsules le contestaron en los siguientes términos:

No creemos que el derecho internacional autorice y legitime la destruccion de la propiedad particular y neutral como una simple medida de represalias, sino tan solo en el caso preciso y estremo de que la necesidad de activar la terminacion de la guerra, ó de ejecutar una operacion muy importante, haga inevitable su destruccion.

Tampoco creemos que la calificacion de plaza fuerte corresponda á esta ciudad abierta; pero sea de esto lo que fuere, y dejando á quien en ella incurra la responsabilidad de hechos futuros, nos permitimos esperar que, al usar V. S. del poder de que dispone en la medida y forma que estime conveniente, se digne no echar en olvido que las naciones civilizadas, que clasifican el bombardeo, cuando es legítimo, de una medida de rigor estremo, lo estigmatizan como un atentado si se consuma sin prévio aviso, sea cual fuere, por otra parte, su grado de legitimidad.

Confiados en la promesa que V. S. nos hizo el 6 de Abril, confirmada indirectamente en la nota que tenemos el agrado de contestar, exijimos de V. S. se digne decirnos si podemos asegurar á nuestros nacionales que, en el caso desgraciado de que sus vidas y propiedades corran el riesgo de un bombardeo, [...] de improviso, sino con un aviso anticipado, segun la práctica de las naciones cristianas.

Por lo demas, y muy agradecidos al interés que muestra V. S. por nuestra seguridad personal, nos apresuramos á destruir la [...] á V. S. nuestra actual permanencia en este puerto, insinuándole que ella se espira por las garantías que V. S. nos dió, y que los deberes de nuestro cargo nos obligan á permanecer donde se hallan amenazados los intereses de nuestros connacionales.

El almirante dijo su última palabra con una amenaza. Hé aquí el estracto de su nota:

En contestacion, tengo el honor de participar á V. S., y por su conducto, al honorable cuerpo consular, que siempre que por los futuros acontecimientos de la guerra me vea precisado á efectuar actos de hostilidad contra este pueblo, que insisto en calificar de plaza militar por las razones que he tenido el honor de esponer á V. S. en mi anterior comunicacion, trataré de prevenir, oportunamente á V. S. y demas colegas para la seguridad de las personas é intereses neutrales [...] mismas íntimos deseos.

Debo agregar á V. S. que, aunque tengo la firme resolucion de aceptar la guerra en cualquier forma que se presente, mis procedimientos, conforme con mis sentimientos humanitarios, lo repito una vez mas, irán tan lejos como sea compatible con la seguridad del personal y material que el Gobierno de mi nacion ha confiado á mi cuidado.

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Julio 8 de 1879.

(Continuacion)

De la India recibimos la seguridad de grandes disminuciones que se van á hacer en breve en los gastos militares, de obras públicas y otros.

El sultan, al fin, en el ejercicio de su poder soberano, depuso á Ismail, Khedive del Egipto, y nombró como su sucesor á su hijo primogénito el príncipe Tewik, hombre inteligente y un poco deficiente en fuerza de voluntad, que asumió el poder sin la mínima oposicion, tan conforme á los intereses y al bienestar de la tierra de los Faraones fué considerada la remocion de Ismail.

Este acto de autoridad fué luego comunicado por la Puerta á las potencias en una nota circular, de la cual recibimos de Viena el siguiente resúmen:

«Emplear el poder soberano para la proteccion de la administracion independiente del Egipto contra sus propios escesos y resguardar los derechos adquiridos, es el fin de las medidas con que el sultan da fin á una crisis que de otro modo podria haberse hecho aun mas séria.

Se cuenta con que las potencias serán de la misma opinion y han de aprobar este acto soberano, destinado á restablecer el órden y la paz en una provincia tan importante como es el Egipto.

Mientras una parte de la nota asegura los derechos soberanos del Sultan en Egipto, la otra espresamente repudia cualquier intencion de aprovecharse de las complicaciones del momento para privar al Egipto de los beneficios de las instituciones que han sido asunto de la solicitud general y confirmadas por la esperiencia de 40 años. El firman dado á Mehemet-Alí queda en vigor, segun se declara espresamente. Aun anulando el firman de 1873, el gobierno imperial no pretende de modo alguno tocar los contratos realizados por Ismail

Los Estados-Unidos de Norte América en 1870

« Bajo el imperio del actual sistema, la opinion « general de los empleados es, que la conservacion « de sus puestos depende mas de las influencias po « líticas de que ellos puedan disponer, que de su « celo en el desempeño de sus deberes. Despues de « una atenta observacion de la materia, estoy fir« memente convencido de que la medida insinuada « habilitaria á este departamento á realizar sus ta« reas con un personal de una tercera parte menos « del que se cree necesario. Una porcion considera« ble de trabajo de las oficinas requiere una pericia « y esperiencia indispensables que solo son obra « del tiempo, lo cual no es dable con el sistema ac« tual ni conciliable con el celo, que es fruto de la « estabilidad en los empleos. Un empleado esperi« mentado es un archivo legal, representa la histo« ria y la tradicion del departamento, y puede mu« chas veces con una palabra ó insinuacion, revelar « un fraude que escaparia desapercibido para otros, « ó indicar un hecho del cual no hay antecedentes; « en fin, salvar mucho trabajo á los superiores. Tal « es, sin embargo, la singular anomalía de nuestro « sistema que, el mero hecho de haberse mantení« do un empleado durante administraciones suce« sivas, se ha mirado como razon política suficiente « para removerlo. » (Memoria dirigida al presidente por el secretario del Interior J. D. Cox. Nov. 15, de 1869.)

Mientras el Congreso se ocupa de esta reforma, los ministros han hecho considerables reducciones en el personal de sus oficinas, conservando gran número de los empleados antiguos, rompiendo así con las tradiciones de la escuela de Jackson.

Cuando estalló la revolucion, se patentizaron los vacíos de la legislacion federal sobre penalidad contra las conspiraciones y traiciones. Entonces despertó la atencion del Congreso y consagró sus tareas á dictar sucesivas disposiciones. Nótese que la gran conspiracion de 1861 habia estallado en la capital, en el mismo seno del Congreso, desde donde los congresales rebeldes concertaron, trasmitieron y facilitaron el movimiento insurreccional, valiéndose al efecto de las fuerzas y de las armas que la nacion depositara en sus infieles manos.

La ley de 31 de julio de 1861 estatuyó que « toda « vez que dos ó mas personas existentes, ya en los « Estados, ya en los territorios de la Union, conspi« rasen con el propósito de subvertir, derrocar, ó « destruir violentamente el gobierno de los Estados « Unidos, ó de hacer la guerra contra los mismos, ó « de oponerse por la fuerza á la autoridad del go« bierno de los Estados Unidos; de impedir, contrar « ó dilatar la ejecucion de cualquiera ley de los Es« tados Unidos, ó de apoderarse por la fuerza, de « tomar ó posesionarse de cualquier propiedad na« cional contra la voluntad ó la autoridad de los Es« tados Unidos; ó de usar de violencia, intimidacion « ó amenaza para impedir á cualquiera persona « aceptar ó conservar empleo, comision ó puesto fe« deral: los causantes de hechos semejantes serian...

...escitaciones de partido, siendo así que no existe objeto ó principio político que aventaje en importancia al deber de poner término á esta legislacion prostituida; nada seria demasiado severo para cortar de raiz este mal.

« Las medidas políticas se refieren tan solo á las relaciones y movimiento esternos del Estado; pero la corrupcion inficiona la fuente vital. En las primeras se trata de objetos que pueden ó no pueden ser ventajosos; las últimas afectan la vida ó la muerte. La violacion de la fé pública en los representantes del pueblo, tiende á paralizar el corazon de la moral pública, á producir la degeneracion, la hipocresía, el fraude sórdido en el país entero, rapando los fundamentos del patriotismo. Tiende á destruir la confianza y la fé en el desinterés y en la política de los mandatarios públicos. Rebaja el nivel de la conducta social, y á seguir tolerándose, se estenderá de la vida pública á la privada. La moral de ambas es idéntica. Si se arraiga la idea de que no hay otro camino que conduzca á los puestos públicos que la falta de probidad, que la intriga y el peculado son los únicos resortes admitidos para medrar en política; que son correlativos el poder y la infamia, el éxito feliz y la bajeza, la deshonra y la utilidad, no pasarán dos generaciones sin que presenciemos una completa desmoralizacion pública y privada.»

El mismo periódico, que no puede tacharse de oposicionista, consagraba en Marzo del año corriente otro artículo notable á las influencias políticas corruptoras en la capital de Nueva York.

« Apenas ha llegado á la mitad el término de sus sesiones legislativas, dice, y ya se han discutido mas de mil leyes, y de estas, apenas una cuarta parte tienen en vista objetos de interés general ó exigencias legítimas y locales; las demás son *leyes privadas*, que no debieran haberse dictado jamás. Ellas han sido inspiradas en vista de intereses individuales, de monopolios y especulaciones de camarilla, sobornando é interesando los votos de los legisladores.

Debe existir algun remedio práctico y eficaz para toda esta corrupcion que cunda en las capitales de los diversos Estados, y envenena las fuentes de la buena vida política; pero la gran dificultad está en aplicar el remedio. No cabe duda de que mucho es dado alcanzar, acercando mas al pueblo el poder legislativo. Cuanto mas se aproxima la legislacion á las fuentas del poder local, tanto mas se purificará, por el mero hecho de poder ser fiscalizada mas inmediatamente por los mas inmediatamente interesados. Esta verdad es tanto mayor, aplicada á los distritos rurales, siendo su escepcion las grandes ciudades, como por ejemplo, Nueva York, en razon de la naturaleza absorbente de los negocios privados y del descrédito inherente á la accion de los negocios públicos. De Tocqueville declaraba que el sistema del gobierno de las ciudades que encontró en la Nueva Inglaterra...

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.3ªpaj

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

my8.6meses.3.ªpáj.

BUEN NEGOCIO

CON AUTORIZACION JUDICIAL

Se vende

La quinta conocida por de Correa, situada en el camino del Puente de las Duranas núm. 482, para el arreglo de la testamentaria del finado D. Agustin Correa.

Consta de:

Casa con doce piezas, letrina, algibe, cocina económica, un sótano, jardin, un manantial con bomba, dos manantiales mas, ranchos para los peones, caballeriza, gallinero grande, árboles, frutales de todas clases, monte de sauces y álamos, etc., etc.

Está cercada completamente y tiene por límite al fondo el arroyo del Miguelete.

Es una de las mejores posiciones del camino de millan, por su inmediacion al puente de las Duranas, pasando el tren Brasilero por su frente y teniendo á una cuadra de distancia los trenes del camino de Suarez y Larrañaga.

EL PRECIO DE LA VENTA SERÁ MUY REDUCIDO

Para mas informes, calle del Uruguay núm. 180.

s2.1mes.3ªpáj

¡¡50,000!!
CIGARROS

Habanos

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS
DE
HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con 50,000 cigarros de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion de comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

a30.4ms.3ªpaj

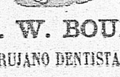

Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LI.3ªpaj

CASA ESPECIAL
DE
RICOS CIGARROS
HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

sg3,5ms.3ªpaj

LA
MONTEVIDEANA
Fábrica nacional de chocolate,

DERROTA
DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

es prueba palpable de los escelentes artículos que vende y de los precios verdaderamente baratos que rigen en la casa.

Dicho almacen parece un verdadero jubileo; de todas partes de la ciudad y sus alrededores acuden pobres y ricos á surtirse de sus inmejorables artículos, y sus dueños están verdaderamente satisfechos de las ventas que en la casa se hacen. Hoy ofrecemos á nuestros favorecedores, como llapa,

Kerosene á 6 centésimos la cuarta !!!

sin perjuicio de seguir vendiendo todos los artículos que componen su espléndido surtido, á precios verdaderamente sin ejemplo en Montevideo.

Las familias que no conozcan esta casa, deben hacer una prueba que les reportará beneficios de consideracion, que hoy mas que en otras épocas son dignos de tenerse en cuenta, en razon de la tremenda crisis por que atravesamos.

CALLE IBICUÍ, N. 90 Y 92

ESQUINA PAISANDÚ

ja.15-3 meses

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

El Dr. Muridge y C.ª
CIRUJANOS DENTISTAS

Hacen saber á su clientela que han recibido en estos dias todos los últimos adelantos concernientes á su profesion, tanto en instrumentos como materiales para emplomaduras, entre las últimas algunas que imitan con tanta perfeccion el esmalte natural que es difícil distinguirla.

CALLE 25 DE MAYO, 256

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

XI.3ªpaj

Dr. Canstatt
MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista.

En el Paso del Molino

CALLE DE LA IGLESIA, NÚM. 38

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a12.1mes.3ªpaj

A todos interesa

Agencia de Negocios
Y
ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas; todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde.

xxxii.dp¼.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 56.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viérnes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 56.
Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA

El 6, EUROPA—Agencia, Misiones, 50.
El BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 10, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, LIGURIA—Agencia, Solis 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 22, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

Paquetes Br...
LINHA DO S...

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ...IA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó passjes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

Mensajerias Fluviales
A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Setiembre, á las 9 de la mañana tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Setiembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañia salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
BELGRANO
de 3,500 toneladas, capitan Gilles, saldrá el directamente para Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SAN MARTIN
de 3,000 toneladas, capitan Guegan, saldrá el 6 de Setiembre, directamente para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios* muy *módicos*.

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas...

Compañía del Pacífico

LIGURIA

IBERIA

Para España y Francia

BRITANNIA

SOCIÉTÉ GENERALE

SAVOIE

Societá Gio. Batta Lavarello y C.ª

EUROPA

ITINERARIO de la Nueva Compañia Salteña

[illegible] JUDICIAL

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grant—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

Eusebio Cordero, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 3

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 3

[illegible] ... por el Dr. Vicente Balboa con Pedro Pesoa, por cobro ejecutivo de pesos; Testamentaria de Jacinta Lopez; Joaquina Castro de Diaz con su esposo Pedro P. Diaz por alimentos; Batista Revelas con Esteban Bordelo cobro de pesos; Andrés Ramos con Ernesto Dupré por escrituracion de un terreno; Jaime Pena con Santiago Meulle por embargo y desalojo, Russell Belp Paulet por escrituracion; Juan Roig con Teodoro Delorme por desalojo y cobro de pesos; Socorro Luria quejándose del Juez de Paz de la 7.ª Seccion; Hermenegildo Maion y Francisco Manzoni con Francisco Gades cobro de pesos.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribania de Camara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

[illegible] en nada altera el compromiso contraido por la [illegible]

[illegible] ejemplares de la hoja referida, [illegible] á los suscritores á El Siglo, á los [illegible] y á los Juzgados inferiores que la solicita[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Lasarte [illegible] con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s3.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. [illegible], para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso [illegible] y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el 6 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar Síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s3.4

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Segundo Sabaudes contra D. José [illegible], hago saber: Que con fecha 15 de Julio del corriente año, se ha decretado interdiccion de bienes que á cualquier título pueda adquirir el ejecutado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 28 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

a29.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Casas, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

ag20.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grant, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan B. [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por la sucesion Guido, por venta de la goleta [illegible], bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1879.—*Juan A. Alfonso*, escribano Público.

ag13.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber: á los acreedores del Concurso Piñeyro, se presenten ante el término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 26 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

a5.2mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental D. Antonio Romeu y á los efectos del art. 1219 del Código de Procedimientos Civiles se hace saber al público que á instancia de D. Juan Rusquisto se va á proceder á la mensura de un campo perteneciente al referido situado en la seccion del Rosario lindando por el Norte con terrenos de D. Miguel Mons, por el Este arroyo [illegible], por el Sud con terrenos de D. Agustin Arenas por el Oeste con el arroyo del Sauce.—Colonia, Agosto 27 de 1879.—*Mariano Requena*, escribano público.

s2.8

AVISOS Y ANUNCIOS

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis,

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada muebleria se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta muebleria se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados.

LVII.dp½

EXPOSITION UNIVERS[le] 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

PRODUCTOS
DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES
TRADUCIDA AL CASTELLANO POR
Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta:—Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140.

s26.

Franco 1 5 fr. — en París

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mesclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS & C.ª — 26, Bd. St-Denis, 26

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cuales quiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero, á las madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl3.1año.dp½

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Circo Ituzaingó

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE SETIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — CRIOLLA — Á LA UNA

Una vuelta: para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ó no hayan ganado en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Canto fiero	— zebruno	— J. Lever	— gorro violeta	— chaqueta violeta.
Cachafaz	— zaino	— Bacigalup	— » celeste	— » celeste.
Tigre (antes Maula)	— blanco	— Borjes	— » mordoré	— » mordoré.

2.ª CARRERA — ITUZAINGO — Á LA UNA Y MEDIA

Media vuelta: para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Charrúa (antes Gato)	— zaino	— J. Marquez	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Americano	— tostado	— Ponce		
La Perra	— zaino	— Gonzalez	— » negro	— chaqueta negra.

3.ª CARRERA — VELOCIDAD — Á LAS DOS

Media vuelta: para mestizos sin reserva.—Entrada, 70 pesos; premio, 450 pesos; peso, 150 libras.

Profeta	— colorado	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Tereas	— overo	— J. Victorica	— » puebla	— » puebla.

4.ª CARRERA — ESTIMULO — Á LAS DOS Y MEDIA

Media vuelta: para potrillos mestizos menores de tres años, que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad.—Entrada, 40 pesos; premio, 500 pesos; peso, 138 libras.

Bruja	— alazan	— J. J. Martínez	— gorro solferino	— chaqueta solferino.
Gentleman	— colorado	— Pacheco	— » celeste	— » celeste.

5.ª CARRERA — HÍPICA — Á LAS TRES

Media vuelta: para criollos sin reserva.—«Chimango» y «Muchacho», recargados en 8 libras.—Entrada, 60 pesos.—Premio, 400 pesos.—Peso 145 libras.

Republicano	— tordillo	— J. J. Martinez	— gorro solferino	— chaqueta solferino.
Chimango	— rosillo	— Gonzalez	— » negro	— » negra.
Muchacho	— zaino	— Lever	— » violeta	— » violeta.

6.ª CARRERA — ORIENTAL — Á LAS CUATRO

Media vuelta: para mestizos — Entrada 40 pesos; premio, 400 pesos; peso 150 libras.

Pescador	— zaino	— Vazquez	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Niña	— zaino	— Aguirre	— » violeta	— » violeta.

7.ª CARRERA — AFICIONADOS — Á LAS CUATRO Y MEDIA

Media vuelta: (arreglada) — Entrada 30 pesos; premio, un objeto de arte.

Duilio	— picazo	— Arona	— gorro celeste	— chaqueta celeste.
Por si pega	— tordillo	— De-María	— » verde	— » punzó.
Gorrion	— overo	— Noboa	— » negro	— » blanca.
Frangollon	— malacara	— Woeilla	— » negro	— » negra.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA — URUGUAYA — Á LA UNA

Media vuelta: para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

«Mosquito	— pangaré	— G. Santos	— gorro violeta	— chaqueta violeta.
Guaraní	— pangaré	— Galarza	— » punzó	— » punzó.
Gaucho	— rosillo	— Laffone	— » celeste	— » blanca.

2.ª CARRERA — PUEBLERA — Á LA UNA Y MEDIA

Media vuelta: para criollos.—Entrada, 30 pesos; premio, 200 pesos; peso, 150 libras.

Charrúa	— zaino	— Casalla	— gorro punzó	— chaqueta punzó.
Teruitero	— bayo	— La Rosa	— » colorado	— » negra.
Cuervo	— oscuro	— Rego	— » negro	— » negra.

3.ª CARRERA — MONTEVIDEANA — Á LAS DOS

Una vuelta: para mestizos sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

Ruy Blas	— zaino	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Toroaz	— overo	— Victorica	— » puebla	— » puebla.

4.ª CARRERA — NACIONAL — Á LAS DOS Y MEDIA

Dos vueltas: para criollos sin reserva — Entrada 50 pesos; premio 400 pesos; peso 150 libras.

Andaluz	— overo	— Aguirre	— gorro violeta	— chaqueta negra.
Chaná	— malacara	— Courtin	— » punzó	— » punzó.

5.ª CARRERA — CONFIANZA — Á LAS TRES Y MEDIA

Media vuelta: para criollos — Entrada 30 pesos; premio 300 pesos; peso 150 libras.

Vigilante	— zaino	— Paz	— gorro mordoré	— chaqueta mordoré.
Sereno	— barroso	— Aguirre	— » violeta	— » negra.
Caconda	— moro	— Magnolli	— » celeste	— » negra.

6.ª CARRERA — Á LAS CUATRO

Dos vueltas: para mestizos sin reserva — Entrada 200 pesos; premio 850 pesos; peso, *Duende*, 146 libras; *Regalon*, 152 libras.

Duende	— picazo	— Nebel	— gorro puebla	— chaqueta puebla.
Regalon	— oscuro	— Perez	— » negro	— » negra.

La Comision.

s2-6

ACEITE DUCOUX

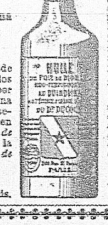

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

EFEMÉRIDES AMERICANAS

RECOPILADAS POR D. PEDRO RIVAS

En esta imprenta se espende este importante é instructivo libro, publicado en el Rosario de Santa Fé. Consta de 761 páginas en octavo.

Contiene TRES MIL SESENTA Y CUATRO efemérides, todas americanas.

ag27.8

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA — *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE
OPOPANAX

MAO-TCHA
Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, único depositario en Europa.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Grandes rebajas

EN EL

BAZAR INGLÉS

45—RINCON—45

Desde esta fecha toda persona que compre al contado en el BAZAR INGLÉS cualquier artículo ó artí[illegible] (exceptuando únicamente el papel de imprimir,) tendrá derecho á las siguientes rebajas de los precios [illegible] Catálogo de la casa:

En compras que importen de uno hasta	$ 5,	descuento 5 p. %
En compras que pasen de seis hasta	» 25	» 7 ½ p. %
En compras desde treinta hasta	» 100	» 10 p. %

Montevideo, Setiembre 1.º de 1879.

Henry Loeda[illegible]

NOTA—En la Sucursal del Bazar Inglés, calle del 18 de Julio núm. 34, rije el mismo precio corr[illegible] y la clientela tendrá derecho á las mismas rebajas indicadas.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

Hospital de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision encargada del beneficio que tuvo lugar el 27 del corriente, ofrecido por el empresario de Solís á favor de este establecimiento, suplica á las personas á quienes se les ha mandado localidades se sirvan remitir su óbolo al secretario de esta comision antes del dia cinco de Setiembre próximo; pasado dicho dia, se mandarán cobrar á domicilio.

a29.6 — *La Comision.*

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen [illegible] á precio baratísimo, y especialmente en gru[illegible] varias personas incluso criaturas, con toda la [illegible]feccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y [illegible]maño natural. Se venden artículos y productos [quí]micos especiales para la fotografía.

al3.[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA V[IDA]

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limite[d])

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. **No contriñe ni ennegrece jamas la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor;** cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El Linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza la época menstrual de las Señoras.

«El Fosfato de Leras es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados.»

ARAN, Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

«En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el Fosfato de hierro de Leras, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría.»

BERNUTZ, Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.»

CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo muy seguros y muy prontos.»

Dr DEBOUT, Redactor en jefe del Boletin terapéutico.

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.»

E. [illegible], Médico de los Hospitales de Paris.

«Su forma líquida le dá inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas.»

ARNAL, Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1.º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2.º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3.º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis; — 4.º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»

Dr D. JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»

PELLETAN, Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

6

LA GUERRA

DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

Y en efecto, á pesar de lo que habia dicho Canolles, y de la resolucion que indicaban sus palabras de retirarse, no lo ejecutaba: sujetábale cierta cosa de que él no podia darse razon: sentia una atraccion invencible que le arrastraba hácia el vizconde; pero este, tomando una bujía, se aproximó á Canolles, y tendiéndole la mano, le dijo con una deliciosa sonrisa:

—Caballero, como quiera que sea, y no obstante lo corto de nuestra entrevista, creed que celebro infinito haber podido seros útil en algo.

Canolles no vió mas que el cumplido; cogió la mano que el vizconde le presentaba, y que en vez de corresponder á su masculina y amistosa presion, se retiró trémula y estendida; y comprendiendo despues que por disfrazado que estuviese su rendida frase, no era otra cosa que una despedida, se retiró disgustado y sobre todo muy pensativo.

Encontróse á la puerta con la sonrisa desdentada del viejo criado, el cual, tomando la bujía de manos del vizconde, acompañó ceremoniosamente á Canolles hasta su aposento, y volvió acto contínuo á buscar á su amo, que le esperaba en lo alto de la escalera.

—¿Qué hace? preguntó el vizconde en voz baja.

—Creo que se decide á cenar solo, respondió Pompeyo.

—¿Entonces no volverá á subir?

—Así lo espero á lo ménos.

—Haced preparar los caballos, Pompeyo, y así tendremos eso adelantado. Pero, añadió el vizconde aplicando el oido, ¿qué ruido es ese?

—Creo que es la voz del señor Richon.

—Y la del señor Canolles.

—Me parece que se dan quejas.

—Al contrario, se reconocen. Escuchad.

—¡Dios quiera que Richon no le diga!

—¡Oh! no hay que temer por eso: es un hombre muy circunspecto....

—¡Calla!...

Los dos observadores guardaron silencio, mientras se dejaba oir la voz de Canolles.

—¡Dos cubiertos, Maese Biscarrós! gritaba el baron, ¡dos cubiertos! El señor Richon cena conmigo.

—Dispensadme, si quereis, respondió Richon: me es imposible.

—¡Oui!... ¿Pues qué, tratais de cenar solo como ese jóven hidalgo?

—¿Qué hidalgo?

—[illegible]

—¿Cómo se llama?

—El vizconde de Cambes.

—¿Conoceis al vizconde?

—¡Pardiez! Si me ha salvado la vida.

—¿El?

—Sí, él.

—¿Cómo ha sido eso?

—Cenad conmigo, y ya os contaré el suceso en habiendo cenado.

—No puedo absolutamente; ceno con él.

—En efecto él esperaba á uno.

—Ese uno soy yo; y como quiera que me he tardado mucho mas de lo que debiera, espero me permitireis que os deje, ¿no es así, baron?

—No, ¡por vida del cielo! ¡no lo permito! gritó Canolles. Se me ha puesto en la cabeza que habia de cenar acompañado esta noche, y habeis de cenar conmigo, ó yo iré de cenar con vos.—Maese Biscarrós, dos cubiertos.

En tanto que Canolles se volvia para ver si era ejecutada esta órden, Richon enfilaba la escalera subiendo rápidamente sus gradas. Al llegar á la última, una pequeña mano cogió la suya haciéndole entrar en el cuarto del vizconde de Cambes, cuya puerta se cerró inmediatamente detrás de él, y para mas seguridad dos cerrojos acabaron de corroborar su clausura.

—A la verdad, murmuró Canolles buscando inútilmente al desaparecido Richon, y sentándose á su solitaria mesa; la verdad, no sé qué hay contra mí en este maldito país: unos corren detrás de mí para matarme, y otros me huyen como si estuviese atacado de peste. ¡Voto á sanes! se me quita el apetito, y me siento triste: vamos, soy capaz esta noche de achisparme como un soldado aleman. ¡Hola! Castorin, venid acá, si no quereis que os apalee.—¡Ah! ¡qué oigo! se encierran allá arriba como si conspirasen.—¡Vamos, soy un bestia duplicado!—Con efecto, conspiran, eso es; ya está todo esplicado. Pero, ¿por quién conspiran? ¿Será acaso por el coadjutor, por los príncipes, por el parlamento, por el rey, por la reina, ó por el señor de Mazarino?—¡Qué diablo! Que conspiren contra quien les dé la gana, me es igual: ya he vuelto á recobrar el apetito.—Castorin, hacedme servir y echadme de beber, os lo perdono.

Y Canolles estableció filosóficamente la primera cena que habia [illegible]

[illegible]

III

La bella Nanon

[illegible] se de la medalla: tal era el espíritu calculador, tal el corazon ambicioso, á quienes servia de velo un cuerpo lleno de elegancia.

Nanon era natural de Agen. El duque de Epernon, hijo de aquel inseparable amigo de Enrique IV que se encontraba con él en su carruaje en el momento de herirle el puñal de Ravaillac, y sobre quien se agitaron las sospechas que llegaron hasta Catalina de Médicis; el duque de Epernon, nombrado gobernador de la Guiena, en donde se habia hecho execrar generalmente por su ceño, sus insolencias é injusticias, [illegible] á aquella pequeña, alumna hija de un simple abogado. Le habia hecho la córte, y sin gran trabajo [illegible]

[illegible]

De este modo vivia con una especie de seguridad sobre el volcan que incesantemente se agitaba á su [illegible] hacer crecer como la marea, engrandecerse y combatir con sus olas el poder del señor Epernon, que arrojado de Bordeos en un dia de cólera, habia llevado á Nanon consigo, como sigue la chalupa al navío. Nanon habia replegado sus velas durante la tempestad, dispuesta á levantarse mas orgullosa despues del peligro: habia tomado por modelo al señor de Mazarino, y habiendo alumna suya, practicaba de lejos la política del hábil y diestro italiano. El cardenal fijó su atencion en aquella mujer, que se engrandecia y acumulaba [illegible]

[illegible]

[illegible] que era siempre menos que comprar una compañía, y se encaminó á la audiencia; pero esta vez el vencedor Canolles, procedido de su pomposo cortejo de [illegible] lances, puso en derrota los cálculos y la fiscalizacion de la señoría de Larigues. Esta era la primera vez que veia á Nanon, y la primera que Nanon le veia á él: los dos eran jóvenes bellos y espirituales. La entrevista se pasó en recíprocos cumplimientos; no se habló una palabra del negocio solicitado, y sin embargo [illegible]

[illegible]

[illegible] una gravedad alarmante: arrestados los príncipes Condé y Conti y de Longueville, y encerrados [illegible] á los cuatro ó cinco partidos [que en] aquella época dividian la Francia, un escelente [pre]testo de guerra civil. La impopularidad del [duque de] Epernon, bien conocida en la córte, [illegible] aunque razonablemente hubiera podido [illegible] que no pudiese aumentarse mas. [illegible]

[illegible]